

Exhorta el Congreso a SCT y ASA a desincorporar terrenos de la colonia Santa Rosalía en Ciudad del Carmen

- *Así como a la CFE para que regularice el suministro de energía eléctrica en comunidades de Candelaria*
- *Legisla también a favor de mujeres y hombres víctimas de violencia intrafamiliar en cualquiera de sus formas*

La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Campeche aprobó este jueves el dictamen relativo a un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y a la paraestatal Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), para que realicen las gestiones administrativas y legales necesarias, con el fin de desincorporar de su patrimonio los terrenos que son ocupados como asentamientos humanos de la Colonia Santa Rosalía de Ciudad del Carmen, Campeche, con el objeto de iniciar los procesos de escrituración para las personas que residen en ellos.

La Comisión dictaminadora subraya en los considerandos de la iniciativa promovida por la diputada Landy María Velásquez May, que lo anterior es a efecto de no vulnerar el derecho humano a la vivienda digna de las personas que residen en dicho asentamiento urbano, garantizándoles seguridad y certeza jurídica al regularizar los predios que tienen en posesión desde hace más de 30 años, dada la preocupación de ese sector de la población de perder el patrimonio que han fomentado a lo largo de ese periodo de tiempo.

A favor del dictamen hablaron los diputados Landy María Velásquez May, Ricardo Miguel Medina Farfán, Dalila del Carmen Mata Pérez y María Violeta Bolaños Rodríguez, mientras que en contra lo hizo la diputada Hipsi Marisol Estrella Guillermo. Finalmente el dictamen fue aprobado por 24 votos a favor y 9 en contra.

Por otra parte, y con votación unánime, fue aprobado el dictamen relativo a un punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a regularizar el suministro de energía eléctrica en las Secciones Municipales de Miguel Hidalgo y Costilla, y de Monclova, ambas del Municipio de Candelaria, promovido por el diputado Rigoberto Figueroa Ortiz.

Asimismo se solicita a la citada paraestatal “realizar trabajos de limpieza en las brechas de las trayectorias donde reposan las líneas eléctricas de media tensión y las torres de transmisión, así como trabajos de recalibración de los conductores eléctricos o, en su caso, instalar conductores de mayor capacidad y/o aumento de calibres, con el propósito de resolver las fallas en el suministro de energía eléctrica en las comunidades de la demarcación territorial a que hace referencia”.

Con el mismo sentido de la votación, y previa dispensa de más trámites, fue aprobado un punto de acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos del Estado, a fin de que prevean en su correspondiente Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, recursos para llevar a cabo la instalación y operación de albergues para mujeres y hombres víctimas de violencia intrafamiliar en cualquiera de sus formas, promovido por la diputada Dalila del Carmen Mata Pérez.

Previamente fue leída una iniciativa para modificar diversas disposiciones a la Ley de Transporte del Estado, promovida por la diputada Liliana Idalí Sosa Huchín, documento que fue turnado a Comisiones.

Hicieron uso de la palabra, en asuntos generales, los diputados Abigail Gutiérrez Morales, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a los titulares de Finanzas, Salud e Indesalud, a considerar en el presupuesto de egresos 2022 un incremento de recursos al rubro de la salud mental; Teresa Farías González, con un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades respectivas a brindar servicios de salud de calidad en el Municipio de Candelaria; Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos, presentando una iniciativa para reformar la fracción III y derogar la fracción IV del Artículo 33, y reformar el artículo 34, ambos de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche; Ricardo Miguel Medina Farfán, dándole la bienvenida al niño Daniel Alejandro Reyes Rodríguez, proveniente del Municipio de Escárcega; Rigoberto Figueroa Ortiz y Dalila del Carmen Mata Pérez, agradeciendo la aprobación de sus respectivos puntos de acuerdo; Karla Guadalupe Toledo Zamora, sobre una pregunta parlamentaria dirigida a la Secretaría de Salud estatal; Landy María Velázquez May, en relación al CXI aniversario de la Revolución Mexicana; y José Héctor Hernán Malavé Gamboa, sobre la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

Una vez que la presidenta de la Directiva declaró la apertura de la XIII sesión ordinaria, se dio lectura a la correspondencia enviada por el Congreso de la Ciudad de México. Con permiso de la Directiva no asistió a la sesión el diputado César Andrés González David.

La próxima sesión será el martes 23 de noviembre, a las 11:00 horas.